

4. Aviso de Licitación Pública

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

No.INP-LPN-GC-UA-2022-009

1. **EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2022-009** a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn). A partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
6. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el **día martes 21 de Junio, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio **Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **martes 28 de Junio, 2022**.**
8. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 20 de Mayo del 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 14-2022-HE-ARLC



Tegucigalpa, Honduras C.A.
Abril-2022
HOSPITAL ESCUELA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(LPN) N° 14-2022-HE-ARLC

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

“ ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA HOSPITAL ESCUELA Y CLÍNICAS PERIFÉRICAS ”

Esta compra será financiada con fondos Nacionales.

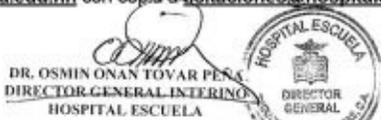
El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **martes 26 de abril del 2022**, en el horario de **Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.** en la siguiente dirección: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle “La Salud”, Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L 500.00)**, que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A., en cuenta de cheques N° **104503000209**. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día **martes 26 de abril del 2022** hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle “La Salud”, Tegucigalpa, M.D.C. el día **MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DEL 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (8:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las nueve de la mañana en punto (09:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original** a nombre del **HOSPITAL ESCUELA**, con una vigencia de **Ciento Veinte (120) días calendario** contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)**, del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela, Oferentes o sus Representantes y Veedores Sociales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico martha.rodriguez@hospitalescuela.edu.hn con copia a licitaciones@hospitalescuela.edu.hn



PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-6278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTIANA
DE SOLIDO PRESTIGIO

NECESITA CONTRATAR PROFESIONALES PARA
DESEMPEÑARSE EN LOS SIGUIENTES PUESTOS:

PERSONAL DOCENTE: 100% BILINGÜE (Habilidad oral y escrita comprobada)

- Licenciado en la enseñanza del Inglés de la UPN.
- Licenciado en enseñanza de Matemáticas.
- Licenciado en la enseñanza de Ciencias Naturales.
- Licenciado en Educación Especial.
- Licenciado en Informática .
- Licenciado en Ciencias Sociales.
- Licenciado en Artes Plásticas.

PERSONAL DOCENTE EN ESPAÑOL

- Licenciado en la enseñanza del Español.
- Licenciado en Ciencias Sociales.

REQUISITOS :

- Cristiano – Evangélico.
- Comprometido con su trabajo.
- Disponibilidad inmediata.
- Trabajar bajo presión y en equipo.
- Requisitos de ley (Escalafón, INPREMA, Colegio Magisterial, etc.)

Enviar su hoja de vida al siguiente correo electrónico:

maestrosvacantes@gmail.com



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

No.INP-LPN-GC-UA-2022-009

- 1 El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INP-LPN-GC-UA-2022-009 a presentar ofertas selladas para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.
- 2 El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de FONDOS NACIONALES.
- 3 La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4 Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa; atención, Comisario de Intendencia, WILFREDO VENTURA RODRÍGUEZ, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
- 5 Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondugCompras”, (www.hondugcompras.gob.hn). A partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
- 6 Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **martes 21 de Junio, 2022**, en un horario de **lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
- 7 Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilândia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **martes 28 de Junio, 2022**.
- 8 Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- 9 Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 pm]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C, 20 de mayo de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

ChildFund®

CONVOCATORIA

PARA LA TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS
DE PROCESOS DE PATROCINIO
GUATEMALA-HONDURAS

ChildFund International, USA invita a todos los proveedores de servicios legalmente constituidos para ejercer el servicio requerido en el país sede, a presentar ofertas en formato pdf y legible para el servicio de traducción de correspondencia y manejo de perfiles de niños bajo estándares de calidad, confidencialidad y eficiencia para la traducción y digitación de información pertinente a las oficinas de Guatemala y Honduras.

Los interesados en ofertar los servicios podrán solicitar los Términos de Referencia o mayor información, al correo electrónico: vpixabaj@childfund.org indicando el asunto del correo lo siguiente: Tercerización de servicios de procesos de patrocinio Guatemala – Honduras.

Fecha máxima para solicitar Términos de Referencia
será el 27 de mayo de 2022

LIGA NACIONAL. LA VUELTA SERÁ EL DOMINGO EN EL OLÍMPICO

“Pudimos marcar un gol más, pero faltan 90 minutos intensos”

El técnico del Motagua, Hernán “Tota” Medina, cree que el equipo pinta para levantar la copa

TEGUCIGALPA. Sin sobresaltos, muy cuerdo en sus declaraciones, el entrenador del Motagua, Hernán “Tota” Medina, afirmó que pudieron ganar por un marcador más abultado; pero el rival presionó.

“Los golpeamos en los momentos justos. Pudimos marcar un gol más, igual ellos lo tuvieron, pero nosotros las aprovechamos y capitalizamos para que el resultado fuera este. Pero nos faltan 90 minutos intensos”, dijo el argentino Medina tras el final.

El cuadro azul tiene prácticamente sentenciada la final, pues en la historia de nuestro fútbol ningún equipo ha remontado un 3-0.

“Falta un paso más, el más importante. Sin duda dimos uno que lo imaginábamos y lo pudimos desarrollar en el terreno de juego y nos faltan 90 minutos importantes. Estas series son así”, afirmó Medina.

Sobre el parado táctico del juego y cómo preparó el partido, Medina explicó que los jugadores ya entienden la idea que ha venido a implementar.

“Nosotros trabajamos con una idea de juego y después el juego se da con distintas formas. En ese sentido, los jugadores resuelven y uno busca las variantes. Sabíamos que si tomábamos el balón sería importante, y desde allí nos agarramos para buscar el partido”,



TEMPLE. Hernán Medina le ha puesto vértigo e intensidad al Motagua, y eso lo tiene a las puertas del título.

2
Goles ha marcado en el presente torneo Ángel Tejada, curiosamente los dos se los ha anotado al Real España.

La Tota lleva 10 partidos al hilo sin conocer la derrota con el Motagua y está a 90 minutos de su primer título en el país.

afirmó. “El rival está acá porque ha hecho méritos y nosotros enfrentamos un juego difícil. Apostamos a lo nuestro”, siguió diciendo.

Luego habló sobre la expulsión de Iván “Chino” López: “Miré que se sacó la camiseta, luego no vi qué sucedió después y no sabía qué decir. Pero nosotros tenemos 32 jugadores, pero le tocará a otro jugar ante estas circunstancias. Seguiremos con la misma idea con los mismos muchachos”, cerró Medina.

“Tenemos equipo para poder darle vuelta”

POSITIVO. Héctor Vargas cree que tiene equipo para poder remontar el 3-0 de la ida ante Motagua

TEGUCIGALPA. El técnico del Real España, Héctor Vargas, llegó golpeado a la conferencia de prensa, lamentó la derrota 3-0 y dice que pueden levantarse el domingo en el Olímpico. “El primer gol fue una des-concentración nuestra, en



OPTIMISTA. Vargas cree que el equipo no estuvo a la altura del campeonato.

el segundo tanto lo marcaron cuando estaba Ramiro Rocca afuera, y después el tercero viene tras la expulsión de Gerson Chávez. Fue un partido atípico para nosotros y bueno para Mo-

tagua, pero el resultado que ellos tuvieron acá, lo podemos lograr nosotros allá porque tenemos un equipo que ha jugado bien y fallamos por errores nuestros; pero este equipo siempre ha mantenido una línea de juego y bien podemos ganar 3-0 allá”, argumentó el argentino.

Una de las cosas que lamentó Vargas es que el equipo no mostró ese nivel que tuvo durante las vueltas, por eso cree que en esta semana podrían levantarse. “Podemos darle vuelta a este resultado. Lo que debemos estar pensando ahora es que tenemos 90 minutos para jugar en San Pedro Sula y revertir”, cerró el León de Formosa.

Instituto Nacional Penitenciario
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

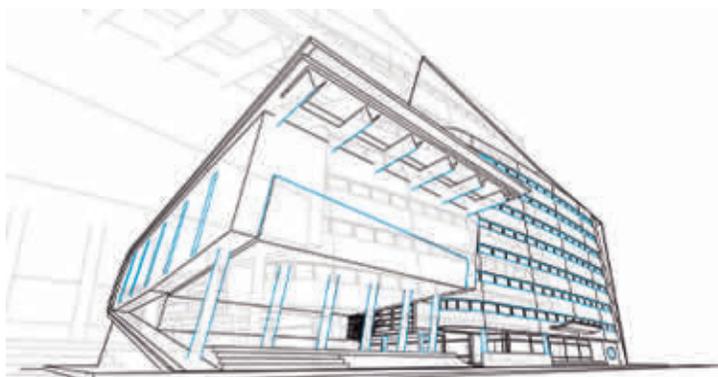
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

No.INP-LPN-GC-UA-2022-009

- 1 El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INP-LPN-GC-UA-2022-009 a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.**
- 2 El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES.**
- 3 La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4 Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa:** atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRÍGUEZ,** Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **viernes 20 de Mayo de 2022.**
- 5 Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn). A partir del **viernes 20 de Mayo de 2022.**
- 6 Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **martes 21 de Junio, 2022,** en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.
- 7 Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilândia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **martes 28 de Junio, 2022.****
- 8 Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- 9 Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 pm]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C., 20 de mayo de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP



KNAUF TRAINING CENTER

SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN



KFW

develoPPP

© WhatsApp 9420-0031
@KNAUF_CENTROAMERICA



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DOCUMENTO DE LICITACIÓN INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. INP-LPN-GC-UA-2022-009

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y UTILES
DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL
PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS
ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO”**

Fuente de Financiamiento: FONDOS NACIONALES

Tegucigalpa, Mayo 2022



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444   

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	1
IO-05.1 CONSORCIO	2
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	3
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	3
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	3
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	3
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES	14
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	15
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	16
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	17
IO-14 FIRMA DE CONTRATO	17
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	19
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	19
CC-02 NÚMERO MINIMO DE LICITANTES	9
CC-03 PLAZO CONTRACTUAL	19
CC-04 CESACIÓN DEL CONTRATO	19
CC-05 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	19
CC-06 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	19
CC-07 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	20
CC-08 GARANTÍAS	20



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CC-09 FORMA DE PAGO.....

CC-10 MULTAS.....21

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS22

ET-01 NORMATIVA APLICABLE22

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS22

ET-03 ACCESORIOS34

ET-04 SERIES34

ET-05 CATÁLOGOS34

ET-06 OTROS34



**Instituto Nacional
Penitenciario**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, Comayagua M.D.C.

<https://inp.gob.hn/> PBX: 504 2234-6444   

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El *INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)*, promueve la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INP-LPN-GC-UA-2022-009*, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre *INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO* y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

La **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la **UNIDAD DE ADQUISICIONES**, del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**.

El día último de presentación de ofertas será: el **MARTES VENTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2022**.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las dos de la tarde (02:00 P.M.)

NO SE RECIBIRÁN OFERTAS DESPUÉS DE ESA HORA.

Los Oferentes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres separados, debidamente cerrados y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS”**, otro

sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado “**ORIGINAL DOCUMENTACIÓN LEGAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado “**ORIGINAL OFERTA TÉCNICA**”.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como “**COPIA DE LA OFERTA**”. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

1. Llevar el nombre y dirección del Oferente.
2. Estar dirigidos al Instituto Nacional Penitenciario.
Atención: Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Ruby, Colonia Santa Barbara, Calle Los Alcaldes Frente a Llantilandia.
Ciudad: Comayagua, M.D.C. País: Honduras, C.A,
3. Identificación del proceso: Licitación No. INP-LPN-GC-UA-2022-009
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”.
4. Llevar una advertencia “No abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas”.

Parte Central:

Comisario de Policía
WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
Instituto Nacional Penitenciario, Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, Centroamérica.
Atención: Unidad de Adquisiciones

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de *[SESENTA (60) días]* días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de TREINTA (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los *[Sesenta (60) días]* días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 INFORMACIÓN LEGAL

1. Copia autenticada de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

3. Copia autenticada de RTN del oferente.
4. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
5. Fotocopia legible del poder de representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
6. Fotocopia de Registro SIAFI, (Sistema de Administración Financiera Integrada), con actualización de cuentas, (según Disposición General de Presupuesto).
7. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
8. Formulario de Presentación de Oferta.
9. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
10. Constancia de certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, en caso de no contar con la constancia presentar copia del trámite en proceso de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
12. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos no subsanables:

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Unaautentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo (líneas de Crédito con su disponibilidad actualizada) las cuales deber de ser igual o superior valor al

30% del monto total de la oferta, pueden ser evidencias las constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacional o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Un documento de “AUTORIZACIÓN” emitido por el representante legal de la empresa oferente, para que EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante (brochure), en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo debidamente señalado y sujetas a evaluación.
- Se solicitará imágenes de los productos ofertados, en caso de que no se entreguen muestras.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BOLSA MANILA T/CARTA	39	PAQUETES		
2	BOLSA MANILA T/LEGAL	39	PAQUETES		
3	BOLSA MANILA T/OFICIO	39	PAQUETES		
4	CARPETA FOLDERS T. CARTA	1,532	RESMA		
5	CARPETA FOLDERS T OFICIO	1,532	RESMA		
6	CARTULINA AZUL	10	PLIEGO		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

7	CARTULINA PARA DIPLOMAS	10	RESMA		
8	CARTULINA CASCARA DE HUEVO	20	RESMA		
9	CARTULINA COLOR BLANCO	30	PLIEGO		
10	CARTULINA IRIS COLOR AMARILLO	20	PLIEGO		
11	CARTULINA IRIS COLOR AZUL	20	PLIEGO		
12	CARTULINA IRIS COLOR CAFÉ	20	PLIEGO		
13	CARTULINA IRIS COLOR GRIS	20	PLIEGO		
14	CARTULINA IRIS COLOR ROJO	20	PLIEGO		
15	CARTULINA IRIS COLOR VERDE	20	PLIEGO		
16	CARTULINA LINO	20	RESMA		
17	CARTULINA, COLOR BLANCO	20	RESMA		
18	CARTULINA, COLOR AMARILLO	20	UNIDAD		
19	CARTULINA, COLOR AZUL	20	UNIDAD		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

20	CARTULINA, COLOR VERDE	20	UNIDAD		
21	CARTULINA VERDE	30	PLIEGO		
22	CUADERNOS ESPIRAL DE 2 MATERIAS	24	UNIDAD		
23	CUADERNOS ESPIRAL DE 4 MATERIAS	24	UNIDAD		
24	FOAMY ESCARCHADO MULTICOLORES	10	PAQUETES		
25	PAPEL OFICIO RAYADO	163	RESMA		
26	PAPEL BOND T/CARTA	1,470	RESMA		
27	PAPEL BOND T/LEGAL	1,020	RESMA		
28	PAPEL BOND T/OFICIO	1,020	RESMA		
29	PAPEL CARBON	15	CAJA		
30	PAPEL CORRUGADO AMARILLO	20	PLIEGOS		
31	PAPEL CORRUGADO AZUL	20	PLIEGOS		
32	PAPEL CORRUGADO NEGRO	20	PLIEGOS		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

33	PAPEL CORRUGADO ROJO	20	PLIEGOS		
34	PAPEL CORRUGADO VERDE	20	PLIEGOS		
35	PAPEL FOTOGRAFICO	26	RESMA		
36	PAPEL LUSTROSO COLOR AZUL MARINO	20	PLIEGOS		
37	PAPEL LUSTROSO COLOR VERDE	20	PLIEGOS		
38	PAPEL LUSTROSO COLOR BLANCO	20	PLIEGOS		
39	PAPEL LUSTROSO COLOR DORADO	20	PLIEGOS		
40	PAPEL ROTAFOLIO	6	ROLLOS		
41	SOBRES BLANCO	4	PAQUETE		
42	ALMOHADILLA PARA SELLO	416	UNIDAD		
43	ANILLOS DE ENCUADERNAR GRANDE	10	CAJA		
44	ANILLOS DE ENCUADERNAR MEDIANOS	10	CAJA		
45	ANILLOS DE ENCUADERNAR PEQUEÑOS	10	CAJA		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

46	BATERIAS TRIPLE AAA	100	PARES		
47	BORRADOR DE PIZARRA	74	UNIDAD		
48	BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO	12	DOCENAS		
49	CALCULADORA	27	UNIDAD		
50	CLIP #1	536	CAJA		
51	CLIP #2	536	CAJA		
52	CORRECTORES EN LAPIZ	196	UNIDAD		
53	CUADERNO UNICO GRANDE 400P	412	UNIDAD		
54	ENGRAPADORA	150	UNIDAD		
55	FASTENERS	758	CAJA		
56	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP GRANDE	200	UNIDAD		
57	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP MEDIANO	200	UNIDAD		
58	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP PEQUEÑO	100	UNIDAD		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

59	GLICERINA PARA CONTAR	24	UNIDAD		
60	GRAPAS ESTANDAR	295	UNIDAD		
61	GRAPAS GRANDES	40	CAJA		
62	HULES DELGADOS (LIGAS)	24	BOLSAS		
63	HULES GRUESOS	24	BOLSAS		
64	LAPIZ GRAFITO	312	CAJA 12 DE UNIDADES		
65	LAPIZ TINTA AZUL	374	CAJA 12 DE UNIDADES		
66	LAPIZ TINTA NEGRO	634	CAJA 12 DE UNIDADES		
67	LAPIZ TINTA ROJO	44	CAJA 12 DE UNIDADES		
68	LEITZ (ARCHIVADOR) T/CARTA	628	UNIDAD		
69	LEITZ (ARCHIVADOR) T/OFICIO	578	UNIDAD		
70	LIBRETA TAQUIGRAFIA	60	UNIDAD		
71	MARCADOR ACRILICO AZUL PARA PIZARRA	24	CAJAS DE 12 UNIDADES		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

72	MARCADOR ACRILICO NEGRO PARA PIZARRA	24	CAJAS DE 12 UNIDADES		
73	MARCADOR ACRILICO ROJO PARA PIZARRA	24	CAJAS DE 12 UNIDADES		
74	MARCADOR PERMANENTE AZUL	52	CAJAS DE 12 UNIDADES		
75	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	52	CAJAS DE 12 UNIDADES		
76	MARCADOR PERMANENTES ROJO	52	CAJAS DE 12 UNIDADES		
77	MARCADOR PERMANENTES VERDE	52	CAJAS DE 12 UNIDADES		
78	MARCADOR RESALTADOR AMARILLO	96	CAJA		
79	MARCADOR RESALTADOR NARANJA	96	CAJA		
80	MARCADOR RESALTADOR ROSADO	96	CAJA		
81	MASKING TAPE BLANCO DE 1/2	96	ROLLO		
82	MASKING TAPE BLANCO DE 2	96	ROLLO		
83	NOTAS ADHESIVAS	416	PAQUETE		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

84	PEGAMENTO BLANCO	110	BOTE		
85	PEGAMENTO EN BARRA	416	UNIDAD		
86	PENDAFLEX T/LEGAL	568	CAJA DE 25 UNIDADES		
87	PERFORADORAS	36	UNIDAD		
88	REGLA METALICA	60	UNIDAD		
89	SACA GRAPAS	58	UNIDAD		
90	SACAPUNTAS	60	UNIDAD		
91	SELLADOR DE CAJA	134	ROLLO		
92	SILICON LIQUIDO GRANDE	24	BOTE		
93	SUMADORAS GRANDES	3	UNIDAD		
94	TABLEROS	80	UNIDAD		
95	TAPE TRANSPARENTE DE 1/2	378	ROLLO		
96	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS	378	ROLLO		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

97	TIJERA ESTANDAR	60	UNIDAD		
98	TINTA EN ROLL-ON	260	UNIDAD		
99	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR BLANCO	72	UNIDAD		
100	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR DORADO	72	UNIDAD		
101	VIÑETAS DE COLORES	436	PAQUETE		
102	BASE PARA TAPE DE 1/2	24	UNIDAD		
103	SEPARADORES DE VARIOS COLORES	48	PAQUETE		
104	PISTOLA SOPORTE TAPE SELLAR CAJA	12	UNIDAD		
				OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al **[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Las aclaraciones sobre el Pliego de Condiciones del Proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la Unidad de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario (I.N.P.): Edificio Rubí, Colonia Santa Barbara, Calle Los Alcaldes, frente a Lantilandia

Ciudad: Comayagüela M.D.C. País: Honduras, C.A, **a más tardar el Martes 21 de Junio del 2022 a las 11:00 a.m.**, el oferente deberá adjuntar nota firmada y sellada, pudiendo enviar copia de las mismas al correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn y gerenciaadministrativas@inp.gob.hn

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de [INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO] (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo (líneas de Crédito con su disponibilidad actualizada) las cuales deber de ser igual o superior valor al 30% del monto total de la oferta, pueden ser evidencias		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

<p>las constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacional o extranjeras, créditos comerciales, etc.</p> <p>Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos [30% del monto total de la oferta, pueden ser evidencias las constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacional o extranjeras, créditos comerciales, etc.]</p>		
<p>Demuestra endeudamiento menor al: Pasivo Total entre Activo Total menor o igual al [60%]</p>		
<p>Un documento de “AUTORIZACIÓN” emitido por el representante legal de la empresa oferente, para que EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.</p>		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Presenta el original del Certificado de <i>[declaración jurada sobre la calidad de los productos ofertados y cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas]</i></p>		

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

N/A

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por *[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]* y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por *[INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]*.

INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.

[EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO] realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2022

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de *[30]* días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

El oferente ganador deberá presentar la GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO dentro de los siguiente diez (10) días hábiles, contados a partir de un día después de la fecha de la notificación de Adjudicación, debiéndosele regresar la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA al adjudicado, cuando este entregue la garantía de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y se les notificara a los demás oferentes que se les estará entregando las garantías de mantenimiento de oferta una vez quede en firme la adjudicación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, (SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES) que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 NUMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se hayan recibido como UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, el Instituto Nacional Penitenciario NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

CC-03 PLAZO CONTRACTUAL

El Contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-04 CESACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro. |

CC-05 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de lo determinado a adquirirse se hará en el ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, UBICADO EN TAMARA, F.M., a la orden de la **Sub Gerencia de Recursos Materiales**. Las adquisiciones objeto de esta licitación deberán ser entregada en el sitio designado en este pliego de condiciones la cual tendrá carácter de provisional y hasta que se hayan verificado debidamente se tendrán como recibidos de forma definitiva.

CC-06 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Las adquisiciones objeto de esta licitación deberán ser entregada en el sitio designado en este pliego de condiciones la cual tendrá carácter de provisional y hasta que se hayan verificado debidamente se tendrán como recibidos de forma definitiva. |

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
UNICA	[30 días] días a partir de la FIRMA DE CONTRATO	TOTAL

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de [INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO]; bajo ninguna circunstancia [INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO] estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-07 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cumplida la entrega de los bienes y servicios se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total)**, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, (parcial o total), se suscribirá transcurridos CINCO (5) días hábiles de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que el suministro se recibió en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega de las adquisiciones “**EL PROVEEDOR**” deberá coordinarse con la **UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL INP** para programar el día y la hora de la recepción.

CC-08 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: [DIEZ (10)] días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta (30) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-09 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque o transferencia emitido por la Unidad de Contabilidad del INP, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre del INP con los requisitos exigidos en el régimen de facturación vigente y libre de impuesto;
- b) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Unidad de Contabilidad del INP hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por el INP. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual el INP no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-10 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

[LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

PLATAFORMA HONDUCOMPRAS Y DEMAS NORMAS Y LEYES

QUE APLIQUEN] |

ET-02 ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	ARTICULO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL SOLICITADO
1	BOLSA MANILA T/CARTA	10X13plg Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 26.00 ancho x0.10 alto, x33.00 largo (centimetros) Paquetes de 50 unidades	PAQUETES	39
2	BOLSA MANILA T/LEGAL	12X15plg Peso 3.06 lb (1.39 kg) Dimensiones 30.50 ancho x0.10 alto, x44.00 largo (centimetros) Paquete de 50 unidades	PAQUETES	39
3	BOLSA MANILA T/OFICIO	Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 26.00 ancho x0.10 alto, x38.00 largo (centimetros) Paquete de 50 unidades	PAQUETES	39
4	CARPETA FOLDERS	Tamaño CARTA, resma de 100 folder color amarillo	RESMA	1,532
5	CARPETA FOLDERS	Tamaño OFICIO, resma de 100 folder color amarillo	RESMA	1,532

Sección II – Condiciones de Contratación

6	CARTULINA AZUL	50X70 cm lino color azul Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	10
7	CARTULINA PARA DIPLOMAS	TAMAÑO CARTA, 47 x 65 cm, resma de 50 unidades	RESMA	10
8	CARTULINA CASCARA DE HUEVO	TAMAÑO CARTA, 47x65 cm resma de 50 unidades	RESMA	20
9	CARTULINA COLOR BLANCO	50X70 cm lino color blanco Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	30
10	CARTULINA IRIS COLOR AMARILLO	50X70 cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	20
11	CARTULINA IRIS COLOR AZUL	50X70 cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	20
12	CARTULINA IRIS COLOR CAFÉ	50X70 cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	20
13	CARTULINA IRIS COLOR GRIS	50X70 cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	20
14	CARTULINA IRIS COLOR ROJO	50X70 cm (Paglierino) (Iris)Peso 0.13 lb (0.06 kg)Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centímetros)	PLIEGO	20

Sección II – Condiciones de Contratación

15	CARTULINA IRIS COLOR VERDE	50X70 cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centimetros)	PLIEGO	20
16	CARTULINA LINO	Cartulina Lino, color Blanco, TAMAÑO CARTA	RESMA	20
17	CARTULINA, COLOR BLANCO	OPALINA MARFIL 180G 100HJS, TAMAÑO CARTA CARTA 8.5X11", BLANCO	RESMA	20
18	CARTULINA, COLOR AMARILLO	OPALINA MARFIL 180G 100HJS, TAMAÑO CARTA CARTA 8.5X11", AMARILLO	UNIDAD	20
19	CARTULINA, COLOR AZUL	OPALINA MARFIL 180G 100HJS, TAMAÑO CARTA CARTA 8.5X11", AZUL	UNIDAD	20
20	CARTULINA, COLOR VERDE	OPALINA MARFIL 180G 100HJS, TAMAÑO CARTA CARTA 8.5X11", VERDE	UNIDAD	20
21	CARTULINA VERDE	50X70cm (Paglierino) (Iris) Peso 0.13 lb (0.06 kg) Dimensiones 56.00 ancho x70.00 alto, x70.00 largo (centimetros)	PLIEGO	30
22	CUADERNOS ESPIRAL DE 2 MATERIAS	Cuaderno en Espiral, 2 materias, Color Varios Colores	UNIDAD	24
23	CUADERNOS ESPIRAL DE 4 MATERIAS	Cuaderno en Espiral, 4 materias, cuadernos A5 con rayas, 240 páginas.	UNIDAD	24

Sección II – Condiciones de Contratación

24	FOAMY ESCARCHADO MULTICOLORES	FOAMY ESCARCHADO T/C COLORES VARIADOS	PAQUETES	10
25	PAPEL OFICIO RAYADO	(Paq. de 10Hojas) Color Blanco Peso 0.16 lb (0.07 kg) Dimensiones 21.00 ancho x0.20 alto, x31.20 largo (centimetros)	RESMA	163
26	PAPEL BOND T/CARTA	Tamaño Carta 216x11mm resma de 500 hojas color blanco	RESMA	1,470
27	PAPEL BOND T/LEGAL	OFICIO 1 LEGAL 216X355mm, resma de 500 hojas color blanco	RESMA	1,020
28	PAPEL BOND T/OFICIO	OFICIO 2 216x330mm resma de 500 hojas color blanco	RESMA	1,020
29	PAPEL CARBON	TAMAÑO CARTA de 8.5X11plg (Caja de 100Hojas) Color Negro Peso 0.53 lb (0.24 kg) Dimensiones 21.30 ancho x0.10 alto, x30.00 largo (centimetros)	CAJA	15
30	PAPEL CORRUGADO AMARILLO	Cartón corrugado 161 gr medida: 50cm x 70cm	PLIEGO	20
31	PAPEL CORRUGADO AZUL	Cartón corrugado 161 gr medida: 50cm x 70cm	PLIEGO	20
32	PAPEL CORRUGADO NEGRO	Cartón corrugado 161 gr medida: 50cm x 70cm	PLIEGO	20

Sección II – Condiciones de Contratación

33	PAPEL CORRUGADO ROJO	Cartón corrugado 161 gr medida: 50cm x 70cm	PLIEGO	20
34	PAPEL CORRUGADO VERDE	Cartón corrugado 161 gr medida: 50cm x 70cm	PLIEGO	20
35	PAPEL FOTOGRAFICO	COLOR DEL PAPEL: BLANCO TERMINADO DEL PAPEL: BRILLANTE HOJAS POR RESMA/PAQUETE: 20 HOJAS TAMAÑO CARTA	RESMA	26
36	PAPEL LUSTROSO COLOR AZUL MARINO	65x50 cm	PLIEGO	20
37	PAPEL LUSTROSO COLOR VERDE	65x50 cm	PLIEGO	20
38	PAPEL LUSTROSO COLOR BLANCO	65x50 cm	PLIEGO	20
39	PAPEL LUSTROSO COLOR DORADO	65x50 cm	PLIEGO	20
40	PAPEL ROTAFOLIO	B20 22 X 34 Blanco	ROLLOS	6
41	SOBRES BLANCO	Paquete de sobres con cierre autoadhesivo (C4, 229 x 324 mm, 20 unidades), color blanco	PAQUETE	4

Sección II – Condiciones de Contratación

42	ALMOHADILLA PARA SELLO	Plastico, Color: negro, tamaño: 11 x7cm	UNIDAD	416
43	ANILLOS DE ENCUADERNAR GRANDE	Color Negro Peso 0.05 lb (0.02 kg) Dimensiones 5.00 ancho x5.00 alto, x27.00 largo (centimetros)	CAJA	10
44	ANILLOS DE ENCUADERNAR MEDIANOS	Color Negro Peso 0.01 lb (0.00 kg) Dimensiones 0.90 ancho x27.00 alto, x27.00 largo (centimetros)	CAJA	10
45	ANILLOS DE ENCUADERNAR PEQUEÑOS	Color Negro Peso 0.01 lb (0.00 kg) Dimensiones 0.70 ancho x27.00 alto, x27.00 largo (centimetros)	CAJA	10
46	BATERIAS TRIPLE AAA	Peso 0.06 lb (0.03 kg) Dimensiones 9.40 ancho x0.51 alto, x11.43 largo (centimetros)	PARES	100
47	BORRADOR DE PIZARRA	Color Varios Peso 0.08 lb (0.04 kg) Dimensiones 2.00 ancho x12.50 alto, x12.50 largo (centimetros)	UNIDAD	74
48	BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO	Color Blanco Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 1.00 ancho x4.50 alto, x4.50 largo (centimetros)	DOCENAS	12
49	CALCULADORA	Estandar, Color independiente, 13X19 cm Peso 0.20 lb (0.09 kg)	UNIDAD	27
50	CLIP #1	Metal, 33mm No.1 (Caja de 100Piezas)	CAJITA	536

Sección II – Condiciones de Contratación

51	CLIP #2	Metal, JUMBO 50MM VINYL (100 PZS)	CAJITA	536
52	CORRECTORES EN LAPIZ	Color Blanco Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 1.50 ancho x13.00 alto, x18.00 largo (centímetros)	UNIDAD	196
53	CUADERNO UNICO GRANDE 400P	FORRO PLASTICO, Color Varios Peso 2.10 lb (0.95 kg) Dimensiones 21.50 ancho x2.00 alto, x33.00 largo (centímetros)	UNIDAD	412
54	ENGRAPADORA	Estandar, Color indistinto Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 5.50 ancho x1.20 alto, x1.70 largo (centímetros) Tamaño Estandar	UNIDAD	150
55	FASTENERS	Broche Para Archivo 8cm Caja con 50 Piezas	CAJITAS	758
56	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP GRANDE	SUJETA DOCUMENTOS 51MM (2P) 12U	UNIDAD	200
57	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP MEDIANO	SUJETA DOCUMENTOS 41MM (1 5/8"") 12U	UNIDAD	200
58	SUJETADOCUMENTOS BINDER CLIP PEQUEÑO	SUJETA DOCUMENTOS 19MM (3/4) 12U	UNIDAD	100
59	GLICERINA PARA CONTAR	CERRA ANTIDERRAPANTE PARA FACIL CONTEO DE HOJAS BILLETES ETC TAPA CON BISAGRA LA CERA NO MANCHA CON AROMA	UNIDAD	24

Sección II – Condiciones de Contratación

60	GRAPAS ESTANDAR	Tamaño 26/6 de 5000 piezas	CAJITA	295
61	GRAPAS GRANDES	Peso 0.31 lb (0.14 kg) Dimensiones 6.50 ancho x2.00 alto, x3.00 largo (centímetros) Tamaño 3/8 caja de 1000 piezas	CAJA	40
62	HULES DELGADOS (LIGAS)	CANTIDAD: 100 GRAMOS COLOR: BEIGE MEDIDA: # 12	BOLSAS	24
63	HULES GRUESOS	CANTIDAD: 100 GRAMOS COLOR: BEIGE MEDIDA: # 18	BOLSAS	24
64	LAPIZ GRAFITO	Peso 0.01 lb (0.00 kg) Dimensiones 0.50 ancho x18.50 alto, x18.50 largo (centímetros) Caja de 12 unidades	CAJA 12UDS	312
65	LAPIZ TINTA AZUL	BOLIGRAFO 0.8mm punta fina caja contiene 12 piezas color azul	CAJA 12UDS	374
66	LAPIZ TINTA NEGRO	BOLIGRAFO 0.8mm punta fina caja contiene 12 piezas color negro	CAJA 12UDS	634
67	LAPIZ TINTA ROJO	BOLIGRAFO 0.8mm punta fina caja contiene 12 piezas color rojo	CAJA 12UDS	44
68	LEITZ (ARCHIVADOR) T/CARTA	Peso 1.08 lb (0.49 kg) Dimensiones 29.00 ancho x8.30 alto, x32.00 largo (centímetros) tamaño carta, color gris o negro	UNIDAD	628

Sección II – Condiciones de Contratación

69	LEITZ (ARCHIVADOR) T/OFICIO	Peso 1.17 lb (0.53 kg) Dimensiones 29.00 ancho x8.50 alto, x35.00 largo (centímetros) Tamaño Oficio color gris o negro	UNIDAD	578
70	LIBRETA TAQUIGRAFIA	Colores Varios Peso 0.21 lb (0.10 kg) Dimensiones 13.00 ancho x0.60 alto, x19.70 largo (centímetros) 5X7.5plg (60Hojas)	UNIDAD	60
71	MARCADOR ACRILICO AZUL PARA PIZARRA	Color Azul Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.00 ancho x14.00 alto, x14.00 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	24
72	MARCADOR ACRILICO NEGRO PARA PIZARRA	Color Negro Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.00 ancho x14.00 alto, x14.00 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	24
73	MARCADOR ACRILICO ROJO PARA PIZARRA	Color Rojo Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.00 ancho x14.00 alto, x14.00 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	24
74	MARCADOR PERMANENTE AZUL	Color azul Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 1.40 ancho x11.50 alto, x11.50 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	52
75	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Color Negro Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 1.40 ancho x11.50 alto, x11.50 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	52
76	MARCADOR PERMANENTES ROJO	Color Rojo Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 1.40 ancho x11.50 alto, x11.50 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	52

Sección II – Condiciones de Contratación

77	MARCADOR PERMANENTES VERDE	Color Verde Peso 0.03 lb (0.01 kg) Dimensiones 1.40 ancho x11.50 alto, x11.50 largo (centímetros)	CAJAS DE 12 UNIDADES	52
78	MARCADOR RESALTADOR AMARILLO	Color Amarillo Peso 0.05 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.50 ancho x1.70 alto, x12.00 largo (centímetros)	CAJAS	96
79	MARCADOR RESALTADOR NARANJA	Color Naranja Peso 0.05 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.50 ancho x1.70 alto, x12.00 largo (centímetros)	CAJAS	96
80	MARCADOR RESALTADOR ROSADO	Color Rosado Peso 0.05 lb (0.02 kg) Dimensiones 2.50 ancho x1.70 alto, x12.00 largo (centímetros)	CAJAS	96
81	MASKING TAPE BLANCO DE 1/2	Color Marfil Peso 0.14 lb (0.06 kg) Dimensiones 12.00 ancho x0.80 alto, x12.00 largo (centímetros) 1/2plgx50mts	ROLLO	96
82	MASKING TAPE BLANCO DE 2	Color Marfil Peso 0.41 lb (0.19 kg) Dimensiones 12.00 ancho x3.50 alto, x12.00 largo (centímetros) 2plgx50mts	ROLLO	96
83	NOTAS ADHESIVAS	Color NEON Peso 0.10 lb (0.05 kg) Dimensiones 7.60 ancho x1.00 alto, x7.60 largo (centímetros) block de 100 piezas	PAQUETE	416
84	PEGAMENTO BLANCO	Bote de pegamento líquido 118 m.	BOTE	110

Sección II – Condiciones de Contratación

85	PEGAMENTO EN BARRA	Peso 0.50 lb (0.23 kg) Dimensiones 2.00 ancho x8.05 alto, x2.00 largo (centímetros) 11Gms	UNIDAD	416
86	PENDAFLEX T/LEGAL	Peso 0.14 lb (0.06 kg) Dimensiones 24.00 ancho x0.50 alto, x38.00 largo (centímetros) Color Verde	CAJA 25 UDS	568
87	PERFORADORAS	Color negro o gris Peso 1.15 lb (0.52 kg) Dimensiones 12.00 ancho x6.00 alto, x11.00 largo (centímetros)	UNIDAD	36
88	REGLA METALICA	30cm (Aluminio) Peso 0.06 lb (0.03 kg) Dimensiones 31.10 ancho x0.30 alto, x3.23 largo (centímetros)	UNIDAD	60
89	SACA GRAPAS	Peso 0.0350000 kg	UNIDAD	58
90	SACAPUNTAS	Metal, tamaño estandar	UNIDAD	60
91	SELLADOR DE CAJA	Color Cafe Peso 0.08 lb (0.04 kg) Dimensiones 6.50 ancho x2.20 alto, x6.50 largo (centímetros)	ROLLO	134
92	SILICON LIQUIDO GRANDE	Color Transparente Peso 0.92 lb (0.42 kg) 120ml (Pegamento En Bote)	BOTE	24
93	SUMADORAS GRANDES	ELECTRICA DE 14 DIGITOS 120v 60hz 0.13A	UNIDAD	3

Sección II – Condiciones de Contratación

94	TABLEROS	TAMAÑO OFICIO, Peso 0.04 lb (0.02 kg) Dimensiones 7.50 ancho x 2.00 alto, x 5.36 largo (centímetros) 8.5X14plg de Madera Capacidad 200 Hojas	UNIDAD	80
95	TAPE TRANSPARENTE DE 1/2	Color Transparente Peso 0.07 lb (0.03 kg) Dimensiones 6.50 ancho x1.00 alto, x6.50 largo (centímetros) 3M 1/2X25Yds	ROLLO	378
96	TAPE TRANSPARENTE DE 2 PULGADAS	Color Transparente Peso 0.47 lb (0.21 kg) Dimensiones 11.00 ancho x5.00 alto, x11.00 largo (centímetros) 3M Transparente 2 Pulg	ROLLO	378
97	TIJERA ESTANDAR	Colores varios Peso 0.12 lb (0.05 kg) Dimensiones 11.00 ancho x1.00 alto, x21.00 largo (centímetros) tamaño 17cm	UNIDAD	60
98	TINTA EN ROLL-ON	Tinta para Sello Color negro Peso 0.16 lb (0.07 kg) Dimensiones 9.00 ancho x1.50 alto, x13.00 largo (centímetros)	UNIDAD	260
99	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR BLANCO	Se solicita de esta marca ya que son necesario para marcar los bienes con su numero de inventario	UNIDAD	72
100	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR DORADO	Se solicita de esta marca ya que son necesario para marcar los bienes con su numero de inventario.	UNIDAD	72
101	VIÑETAS DE COLORES	TAMAÑO NORMAL	PAQUETE	436

Sección II – Condiciones de Contratación

102	BASE PARA TAPE DE 1/2	Color Negro Peso 1.24 lb (0.56 kg) Dimensiones 17.00 ancho x7.20 alto, x8.50 largo (centímetros) 3M dispensador	UNIDAD	24
103	SEPARADORES DE VARIOS COLORES	NORMALES	PAQUETES	48
104	PISTOLA SOPORTE TAPE SELLAR CAJA	Color varios Peso 0.98 lb (0.44 kg) Dimensiones 14.30 ancho x7.00 alto, x25.50 largo (centímetros) 3M (Dispensador Pistola)	UNIDAD	12

ET-03 ACCESORIOS

[N/A]

ET-04 SERIES

[N/A]

ET-05 CATÁLOGOS

[N/A]

ET-06 OTROS

[N/A]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

Sección II – Condiciones de Contratación

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

Sección II – Condiciones de Contratación

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09					Fecha: LPN _____ No: Alternativa _____ No: Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
1	BOLSA MANILA T/CARTA		39			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

2	BOLSA MANILA T/LEGAL		39			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
3	BOLSA MANILA T/OFICIO		39			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
4	CARPETA FOLDERS T. CARTA		1,532			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
5	CARPETA FOLDERS T OFICIO		1,532			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
6	CARTULINA AZUL		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
7	CARTULINA PARA DIPLOMAS		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
8	CARTULINA CASCARA DE HUEVO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
9	CARTULINA COLOR BLANCO		30			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

10	CARTULINA IRIS COLOR AMARILLO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
11	CARTULINA IRIS COLOR AZUL		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
12	CARTULINA IRIS COLOR CAFÉ		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
13	CARTULINA IRIS COLOR GRIS		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
14	CARTULINA IRIS COLOR ROJO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
15	CARTULINA IRIS COLOR VERDE		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
16	CARTULINA LINO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
17	CARTULINA, COLOR BLANCO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

18	CARTULINA, COLOR AMARILLO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
19	CARTULINA, COLOR AZUL		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
20	CARTULINA, COLOR VERDE		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
21	CARTULINA VERDE		30			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
22	CUADERNOS ESPIRAL DE 2 MATERIAS		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
23	CUADERNOS ESPIRAL DE 4 MATERIAS		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
24	FOAMY ESCARCHADO MULTICOLORE S		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

25	PAPEL OFICIO RAYADO		163			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
26	PAPEL BOND T/CARTA		1,470			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
27	PAPEL BOND T/LEGAL		1,020			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
28	PAPEL BOND T/OFICIO		1,020			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
29	PAPEL CARBON		15			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
30	PAPEL CORRUGADO AMARILLO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
31	PAPEL CORRUGADO AZUL		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
32	PAPEL CORRUGADO NEGRO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

33	PAPEL CORRUGADO ROJO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
34	PAPEL CORRUGADO VERDE		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
35	PAPEL FOTOGRAFICO		26			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
36	PAPEL LUSTROSO COLOR AZUL MARINO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
37	PAPEL LUSTROSO COLOR VERDE		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
38	PAPEL LUSTROSO COLOR BLANCO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
39	PAPEL LUSTROSO COLOR DORADO		20			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

40	PAPEL ROTAFOLIO		6			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
41	SOBRES BLANCO		4			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
42	ALMOHADILLA PARA SELLO		416			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
43	ANILLOS DE ENCUADERNAR GRANDE		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
44	ANILLOS DE ENCUADERNAR MEDIANOS		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
45	ANILLOS DE ENCUADERNAR PEQUEÑOS		10			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
46	BATERIAS TRIPLE AAA		100			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
47	BORRADOR DE PIZARRA		74			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

48	BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO		12			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
49	CALCULADOR A		27			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
50	CLIP #1		536			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
51	CLIP #2		536			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
52	CORRECTORES EN LAPIZ		196			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
53	CUADERNO UNICO GRANDE 400P		412			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
54	ENGRAPADOR A		150			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
55	FASTENERS		758			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

56	SUJETADOCU MENTOS BINDER CLIP GRANDE		200			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
57	SUJETADOCU MENTOS BINDER CLIP MEDIANO		200			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
58	SUJETADOCU MENTOS BINDER CLIP PEQUEÑO		100			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
59	GLICERINA PARA CONTAR		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
60	GRAPAS ESTANDAR		295			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
61	GRAPAS GRANDES		40			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
62	HULES DELGADOS (LIGAS)		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

63	HULES GRUESOS		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
64	LAPIZ GRAFITO		312			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
65	LAPIZ TINTA AZUL		374			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
66	LAPIZ TINTA NEGRO		634			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
67	LAPIZ TINTA ROJO		44			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
68	LEITZ (ARCHIVADOR) T/CARTA		628			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
69	LEITZ (ARCHIVADOR) T/OFICIO		578			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
70	LIBRETA TAQUIGRAFIA		60			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

71	MARCADOR ACRILICO AZUL PARA PIZARRA		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
72	MARCADOR ACRILICO NEGRO PARA PIZARRA		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
73	MARCADOR ACRILICO ROJO PARA PIZARRA		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
74	MARCADOR PERMANENTE AZUL		52			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
75	MARCADOR PERMANENTE NEGRO		52			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
76	MARCADOR PERMANENTE S ROJO		52			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
77	MARCADOR PERMANENTE S VERDE		52			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

78	MARCADOR RESALTADOR AMARILLO		96			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
79	MARCADOR RESALTADOR NARANJA		96			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
80	MARCADOR RESALTADOR ROSADO		96			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
81	MASKING TAPE BLANCO DE 1/2		96			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
82	MASKING TAPE BLANCO DE 2		96			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
83	NOTAS ADHESIVAS		416			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
84	PEGAMENTO BLANCO		110			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
85	PEGAMENTO EN BARRA		416			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

86	PENDAFLEX T/LEGAL		568			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
87	PERFORADOR AS		36			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
88	REGLA METALICA		60			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
89	SACA GRAPAS		58			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
90	SACAPUNTAS		60			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
91	SELLADOR DE CAJA		134			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
92	SILICON LIQUIDO GRANDE		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
93	SUMADORAS GRANDES		3			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

94	TABLEROS		80			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
95	TAPE TRANSPARENT E DE 1/2		378			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
96	TAPE TRANSPARENT E DE 2 PULGADAS		378			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
97	TIJERA ESTANDAR		60			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
98	TINTA EN ROLL-ON		260			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
99	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR BLANCO		72			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		

100	MARCADOR INDELEBLE MARCA PILOT COLOR DORADO		72			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
101	VIÑETAS DE COLORES		436			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
102	BASE PARA TAPE DE 1/2		24			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
103	SEPARADORES DE VARIOS COLORES		48			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
104	PISTOLA SOPORTE TAPE SELLAR CAJA		12			ALMACEN GENERAL DEL INP EN TAMARA F. M.		
							Precio Total	

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
[LPN] No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas] |

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**],

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)] |
3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser

constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

En capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO [BENEFICIARIO], ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad³

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD **ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____, Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO [BENEFICIARIO], ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

³ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

4. Aviso de Licitación Pública

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

No.INP-LPN-GC-UA-2022-009

1. **EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **INP-LPN-GC-UA-2022-009** a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn). A partir del **viernes 20 de Mayo de 2022**.
6. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el **día martes 21 de Junio, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio **Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **martes 28 de Junio, 2022**.**
8. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 20 de Mayo del 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP